

## **ANEXO B: Contenidos Mínimos y Criterios de Evaluación. Curso 2009-2010**

Se recogen en este anexo los Contenidos mínimos y criterios de evaluación necesarios para el curso 2009-2010 en el que hay alumnos con materias pendientes de 3º ESO – OP1LC (TallerTic).

### **Contenidos Mínimos.-**

A continuación se presentan los contenidos mínimos contemplados para la superación de la materia agrupados en unidades y temporalizados por trimestres y bloques.

#### **PRIMER TRIMESTRE. Bloque I. Conceptos Generales de Informática**

*Unidad 1. Elementos Hardware de un Ordenador*

*Unidad 2. Elementos Software de un Ordenador*

*Unidad 3. Seguridad y Legalidad Informática*

#### **SEGUNDO TRIMESTRE. Bloque II. Diseño Gráfico**

*Unidad 4. Introducción al Diseño Gráfico. Técnicas, consejos y estrategias*

*Unidad 5. Diseño de presentaciones Multimedia. Uso y manejo de Impress.*

*Unidad 6. Diseño Bitmap. Uso y manejo de Gimp y/o similares*

*Unidad 7. Diseño Vectorial. Uso y manejo de Inkscape y/o similares*

#### **TERCER TRIMESTRE. Bloque III. Aplicación y Uso de Internet.**

*Unidad 8. Conceptos Generales de Internet.*

*Unidad 9. Navegadores de Internet. Configuración y uso*

*Unidad 10. Correo Electrónico. Configuración y uso*

*Unidad 11. Buscadores. Consulta de información en distintos formatos.*

*Unidad 12. IRC. Uso y Manejo. Normas de uso. Precauciones*

*Unidad 13. Descarga de Archivos. Programas, configuración...*

*Unidad 14. Otras posibilidades de Internet: Creación de blogs, uso de foros, manejo de aplicaciones online.....*

## **Criterios de Evaluación.-**

Para la recuperación de esta materia en el caso de alumnos que se encuentren en 4º de ESO y la tengan pendiente se propondrá el siguiente plan de actuación:

- Se les evaluará de los contenidos por trimestre a partir de una serie de prácticas/actividades que el alumno deberá realizar en un plazo estipulado. Aquellos alumnos que hayan entregado y superado las actividades encomendadas deberán hacer una prueba individual de forma presencial, bien teórica o práctica donde se les evaluará de los contenidos del trimestre en cuestión.
- El Calendario de evaluación será el recogido en el **Anexo A**
- La nota del trimestre se obtendrá de acuerdo a los siguientes porcentajes:  
50% de la nota ..... prácticas y trabajos propuestos  
50% de la nota..... prueba individual presencial.
- El alumno que obtenga más de un 5 en esa ponderación tendrá superados los contenidos de dicho trimestre.
- Aquel alumno que no entregue las actividades y éstas no alcancen un mínimo de esfuerzo (4 nota media) no tendrá derecho a dicha prueba y por tanto, tendrá el trimestre suspenso.
- Superará la asignatura aquel alumno que haya superado los tres trimestres.
- Para aquellos alumnos que tengan algún trimestre no recuperado o la asignatura pendiente de recuperar se les someterá a una prueba extraordinaria que tendrá lugar durante el mes de Junio de carácter individual , presencial y global donde se les podrá evaluar de cualquiera de los contenidos recogidos en la programación de la materia.